



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E**

Santo Domingo, D. N.
10 de junio, 2021

**Preliminar
Informe de Situación No. 04
Vaguada
11: 30 am**

Temas Destacados

- Se mantienen (04) Provincia en Alerta Amarilla y se mantienen (9) Provincias en **Alerta Verde**, por posible Inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, así como también, no hacer uso de balnearios, debido a la turbiedad y el volumen de agua que a un mantienen.

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que en horas de la mañana tendremos un cielo con nubes dispersas esperándose que la humedad se incremente después del medio día debido a la humedad dejada tras el paso de la onda tropical y la vaguada en altura que continúan afectando las condiciones del tiempo sobre nuestra área, por tanto, se esperan otra vez fuertes aguaceros con tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia poblados del noreste, sureste, suroestes, la cordillera central y la zona fronteriza que estarán presentes hasta horas de la noche.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE Mantiene los Niveles de ALERTA por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes provincias:

AMARILLA	VERDE	
Monte Plata	Santiago	Hato Mayor
El Gran Santo Domingo	San Pedro de Macorís	San Cristóbal
La Vega	Duarte (especialmente el Bajo Yuna)	San Juan
Monseñor Nouel	Sánchez Ramírez	Eliás Piña
	San José de Ocoa	
Total en Amarilla: 04	Total en Verde: 9	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

Reporte de la Situación:

- **Informa El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados** que (21) acueductos están afectados de los cuales (19) están fuera de servicio y unos (2) parcialmente, debido a las fuertes lluvias, afectados unos (284,453) usuarios.
- **Informa La Defensa Civil de la provincia de San Juan** que comunidad de Hato de La Culata, ocurrió un ventarrón el cual afectó parcialmente (2) viviendas y una (1) cafetería (negocio), también el servicio eléctrico fue afectado momentáneamente. Todo volvió a la normalidad.

ACCION TOMADA:

- El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.
- La **Defensa Civil** mantiene una coordinación permanente con las comunidades en riesgos de las provincias bajo alertas, Además informan permanentemente al COE de las novedades que ocurren en el terreno.

RECOMENDACIONES:

- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"